RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 178 -2021-MDJN/A

Jesús Nazareno, 15 SEP 2021

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional - Ley Nº 27680, concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 848-2020/MINSA de fecha 16 de octubre de 2020, se aprueba el Documento Técnico: Plan Nacional de Vacunación contra la Covid-19, cuyo objetivo es implementar la vacunación segura como medida de prevención contra la COVID-19 en el país; en ese sentido la Municipalidad y el sector Salud han organizado la campaña de vacunación en beneficio de la población adulta del distrito de Jesús Nazareno;

Que, es de gran significación para el Gobierno Local de Jesús Nazareno expresar el reconocimiento especial a los voluntarios que coadyuvaron activamente en la Campaña de Vacunación contra la Covid-19 del distrito de Jesús Nazareno, llevada a cabo de acuerdo al siguiente detalle: 28 al 31 de julio de 2021; 01 al 31 de agosto de 2021 y 01 de setiembre de 2021;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Expresar el reconocimiento público a los **voluntarios** que participaron en la Campaña de Vacunación contra el Covid-19 realizado en el distrito de Jesús Nazareno, conforme al detalle siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
01	BORDA CHUÑOCCA, Jesús	60486554
02	PRADO MAURICIO, Edurne	70021204
03	CALDERÓN PAUCAR, Nataly	70086298
04	TENORIO ESCALANTE, Ross Mery	70212020

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese con las formalidades de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQÚESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO AYACUCHO
DAVID QUISPE BENDEZU
ALCALDE